

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don CARLES CAMPUZANO i CANADÉS en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones tiene previsto tomar el Gobierno después de que la sección cuarta de la sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional haya emitido una sentencia en la que anula la convocatoria de ayudas y subvenciones públicas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para costear planes de formación para trabajadores de 2014, que fue publicada por el *Boletín Oficial del Estado* (BOE) el 27 de agosto de ese año?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre de 2016



Carles Campuzano i Canadés
Diputado